

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Fecha Inicia término	Fecha vencimiento término
SUCESIÓN-OPOSICIÓN ENTREGA	2014-00115	Causante: CLARIVEL VIGOYA DE CONEJO		Recursos de Reposición y Apelación VER 1 VER 2	26 de agosto de 2021	30 de agosto de 2021

En cumplimiento del artículo 110 del Código General del Proceso, procedo a fijar en lista por el término de un (1) día los anteriores traslados, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 25 de agosto de 2021, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega>

SANDRA MILENA RUBIO BOTIVA
Secretaria (e)